

Morena pide destituir a consejera del IECM

ACUSA CONFLICTO DE INTERÉS

DIPUTADOS LOCALES del partido guinda presentaron una queja contra Carolina del Ángel y afirman que debió excusarse de la votación en el reparto de plurinominales; la funcionaria responde que actuó conforme a la normatividad

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Diputados locales de Morena pidieron la destitución de la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, por presunto conflicto de interés en la votación del reparto de diputaciones plurinominales.

La coordinadora de la bancada guinda en el Congreso capitalino, Martha Ávila, dijo que el martes pasado presentó una queja, a nombre de toda la bancada, ante el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que solicitó el cese de la consejera.

Detalló que el 9 de junio pasado, cuando el IECM emitió el acuerdo por el que se realizó la asignación de las plurinominales, “debió excusarse de participar la consejera (Del Ángel) Cruz, toda vez que una de las candidaturas suplentes de la lista del PAN laboró con dicha funcionaria electoral, situación que representa un evidente conflicto de interés y tráfico de influencias”.

Ávila consideró que esos hechos “ignoran y transgreden la normatividad interna del IECM, que establece que las personas consejeras electorales están impedidas para intervenir, de cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos que tengan interés personal o para terceras personas con las que se mantengan o hayan mantenido relaciones profesionales y laborales”.

El 9 de junio, Del Ángel votó en contra del acuerdo que dio más diputaciones plurinominales a Morena, al

considerar que la redistribución iba en contra de las reglas que el mismo Consejo General del IECM estableció.

En entrevista con **Excélsior**, Del Ángel afirmó que no incumplió “la norma y actué con apego a lo que estipula mi normatividad interna (del IECM), pues no caigo en ninguno de los supuestos para la excusa”.

Agregó que “no puede existir un conflicto de intereses porque no beneficié ni perjudiqué a nadie, porque ese acuerdo lo voté en contra”.

Asimismo, dijo que reconoce y respeta “el derecho de las diputadas de iniciar las quejas y denuncias que consideren pertinentes, pero (...) el hecho de que traen el tema en medios desde hace dos semanas, sin que yo tenga noticias oficiales de lo que dicen, es sin duda alguna, un acoso”.



Foto: Archivo

La consejera Del Ángel destacó que no benefició ni perjudicó a nadie con su voto en contra en la sesión de 9 de junio.

